



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 08/04/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 23
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA

CUIT: 30-61299793-0 (327)

ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(290030134 - 1) Prolongador o alargador electrico [2026 121-11] Zapatilla prolongadora bipolar 4 módulos x 1.5 metros. Marca:	13.020,76	65.103,80
0	2	5,00	(290060021 - 720) CINTURON DE SEGURIDAD [2026 121-11] Cinturón de soporte lumbar talla 3/L Marca:	17.680,28	88.401,40
0	3	5,00	(290060021 - 720) CINTURON DE SEGURIDAD [2026 121-11] Cinturón de soporte lumbar talla 4/XL Marca:	17.680,28	88.401,40
0	4	5,00	(290030134 - 1) Prolongador o alargador electrico [2026 121-11] Prolongador bipolar simple 250V x 5 metros. Marca:	13.225,68	66.128,40
0	5	20,00	(220020016 - 21) GUANTES ANTICORTE [2026 121-11] Guantes de kevlar G7 chicos. Marca:	9.081,47	181.629,40
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA CTVOS.					489.664,40

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Transferencia bancaria

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 44 Ciudad de Rio Grande

PLAZO DE ENTREGA Entrega inmediata

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE REPRESENTACION POLÍTICA DEL GOBIERNO


Directora General de Adm. Financiera
Firma Responsable de Compra
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. S. S.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 08/04/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA

CUIT: 30-61299793-0 (327)

ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 121 Nro: 12

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 9 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 27705 Letra E Año 2026 Ámbito 1973

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


Lic. Ingrid Andara
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario